

CORRESPONDENCIA

25 de junio de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversas leyes para el fortalecimiento de las instituciones especializadas en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato.</p> <p>La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión sobre la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a disposiciones de diversos ordenamientos, en materia de fortalecimiento institucional de las instituciones especializadas en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato; así como la estimación de su impacto presupuestal, realizada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Irapuato, León, San Francisco del Rincón y Villagrán comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversas leyes para el fortalecimiento de las instituciones especializadas en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados. Agréguese a sus respectivos expedientes y agradézcase la atención brindada a nuestra solicitud.</p>